



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
VICEMINISTERIO DE TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2023

Servicio Nacional de Patrimonio del Estado

*Director General Ejecutivo
Dr. Roy Ramiro Flores Orellana*





Normativa aplicable a la Rendición Pública de Cuentas

*La **Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción**, aprobada por Decreto Supremo N° 241 de 7 de febrero de 2009, la promulgación de la **Ley N° 341 de Participación y Control Social** de 5 de febrero de 2013 y la **Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción** de 4 de septiembre de 2017.*

La Rendición Pública de Cuentas

Se ha consolidado como un mecanismo de diálogo entre el Estado y la Ciudadanía.

A través de
Entidades
en los distintos
órganos y niveles
organizacionales.

E
S
T
A
D
O



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Diálogo

Retroalimentación



C
I
U
D
A
D
A
N
Í
A

Por medio de sus
organizaciones
sociales que se
constituyen en
actores de
control social.

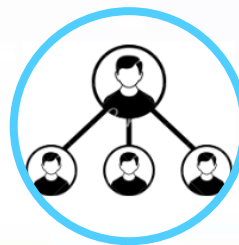
¿Quiénes somos?



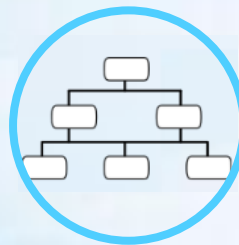
Servicio Nacional de Patrimonio del Estado



Órgano de Derecho Público



*Entidad Desconcentrada del MEFP
Con dependencia funcional del VTCP*



*Estructura propia
Autonomía de gestión administrativa*



Competencia de ámbito nacional

¿Qué hacemos?

Nuestra Misión



Servicio Nacional de Patrimonio del Estado



Efectuamos el registro de los bienes del Estado, conforme a Reglamento y promovemos el saneamiento y la valoración.



Disponemos de los bienes recibidos de otras instituciones



Administramos el activo exigible:

- *Entidades disueltas*
- *Entidades en proceso de liquidación*



Concluimos los procesos de liquidación:

- *Ex entidades estatales y*
- *Entes gestores de la seguridad social*

Para ser



Servicio Nacional de Patrimonio del Estado



Institución

Fiable, transparente, oportuna y eficiente.



Reconocida

Autoridad de la DEJURBE.



Impulsora

Saneamiento técnico y legal de los bienes públicos.



Promotora de políticas

Recuperación de activos exigibles administrados.



Normas que regulan el funcionamiento del SENAPE

- ✓ La Ley N° 1788, de 16 de septiembre de 1997, crea el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado - SENAPE.
- ✓ El Decreto Supremo N° 28565, de 22 de diciembre de 2005, establece los principios de organización y funcionamiento del SENAPE.

¿Cómo nos organizamos?



Personal de planta

Servicio Nacional de Patrimonio del Estado

Entidad: 035 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

D.A.: 06 Servicio Nacional de Patrimonio del Estado

Categoría	Nivel Salarial	Denominación del Puesto	Nro. De Ítems
Superior	1	Director General Ejecutivo	1
	2	Director de Área	4
Ejecutivo	3	Jefe de Unidad I	1
	4	Jefe de Unidad II / Asesor General	9
	5	Auditor supervisor	1
	6	Profesional I / Encargado Distrital	9
	7	Profesional II	2
	8	Profesional III	12
	9	Técnico I	9
Operativo	10	Técnico II	10
	11	Técnico III	11
	12	Auxiliar I	11
	13	Auxiliar II	12
	14	Auxiliar III	6
	15	Auxiliar IV	2
	16	Auxiliar V	2
		TOTAL	102

Personal de planta

Dirección de Liquidación de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social

Entidad: 035 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

D.A.: 06 Servicio Nacional de Patrimonio del Estado

Categoría	Nivel Salarial	Denominación del Puesto	Nro. de Ítems
Ejecutivo	1	Director de Área	1
	2	Jefe de Unidad	3
	3	Profesional I	1
	4	Profesional II	4
	5	Profesional III	2
	6	Técnico I	8
Operativo	7	Técnico II	1
	8	Técnico III	9
	9	Auxiliar I	3
	10	Auxiliar II	3
	11	Auxiliar III	1
	12	Auxiliar IV	1
		TOTAL	37

Marco Estratégico-normativo

Agenda Patriótica del Bicentenario 2025
(PGDES)

Plan de Desarrollo Económico y
Social (PDES) 2021-2025



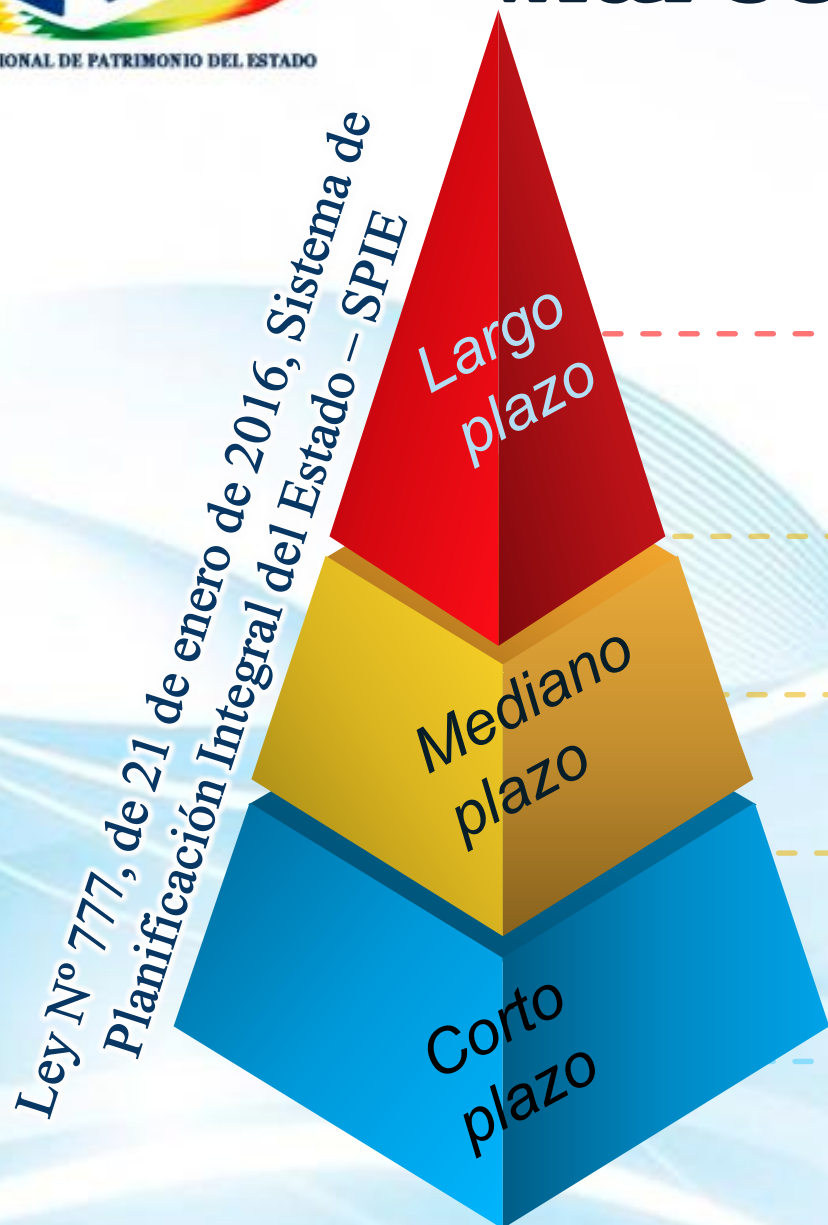
Plan Estratégico Ministerial (PEM)
2021-2025

Plan Estratégico Institucional (PEI)
2021-2025

Marco Estratégico-normativo

EL SENAPE REFLEJA SU APOORTE A LA AGENDA PATRIÓTICA Y EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, MEDIANTE EL PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS – MEFP, EN SU CONDICIÓN DE ENTIDAD DESCONCENTRADA, CON DEPENDENCIA FUNCIONAL DEL VICEMINISTERIO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO DEL MEFP.

Marco Estratégico-normativo



Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 (PGDES)

Ley N° 650, de 19 de enero de 2015

Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025

Ley N° 1407, 09 de noviembre de 2021

Plan Estratégico Ministerial (PEM) 2021-2025

Resolución Ministerial N° 154, de 17 de junio de 2022

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025

Resolución Ministerial N° 204, de 12 de julio de 2022

Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2023

Resolución Administrativa SNPE/RA/DGE-016/2022,
de 24 de agosto de 2022

Agenda Patriótica 2025

13 Pilares

1. Erradicación de la extrema pobreza (Eje 1)
2. Universalización de los servicios básicos (Eje 1)
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia
5. **Soberanía comunitaria financiera, sin servilismo al capitalismo financiero** (Eje 1)
6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
7. Soberanía sobre los recursos naturales
8. Soberanía alimentaria
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía
11. **Soberanía y transparencia en la gestión pública** (Eje 7)
12. **Disfrute y felicidad** (Eje 7)
13. Rencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar

PDES 2021-2025

Ley N° 1407, 09 de noviembre de 2021

10 Ejes

1. Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social

2. Industrialización con Sustitución de Importaciones

3. Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico

4. Profundización del Proceso de Industrialización de los Recursos Naturales

5. Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas

6. Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado Integral en Tiempos de Pandemia

7. Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional

8. Medio Ambiente Sustentable y Equilibrado en Armonía con la Madre Tierra

9. Integración y Relaciones Internacionales con Soberanía

10. Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, para la Revolución Democrática Cultural

Marco Estratégico

Áreas Sustantivas

Eje	1	Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social.
Acción Estratégica Ministerial	AEM 1	Elaborar y suscribir de manera soberana el “Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal Financiero” entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia; evaluando de manera continua las políticas fiscales, resultados macroeconómicos, la administración de recursos del TGN y de las finanzas territoriales, para la adecuada toma de decisiones, junto a un registro efectivo de los bienes del Estado, para su debido resguardo.



Acción Estratégica Institucional

PEM PEI SENAPE 01

Resguardar el patrimonio del Estado, llevando a cabo eventos de capacitación en inscripción y actualización de la Declaración Jurada de Bienes del Estado - DEJURBE, para alcanzar un registro eficiente por parte de las Entidades Públicas, generar normativa para la administración y disposición de bienes y recuperación de activos de las entidades asumidas por el TGN y el MEFP y proseguir con el cierre de las entidades encomendadas, para la generación de recursos a favor del TGN.

Marco Estratégico

Áreas de Apoyo

Eje	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
Acción Estratégica Ministerial	AEM 16	Lograr una gestión eficiente e inclusiva a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.



Acción Estratégica Institucional

PEM PEI SENAPE 02

Apoyar eficaz y eficientemente en la provisión de insumos y recursos humanos, bienes financieros y tecnológicos en coordinación con las áreas organizacionales del SENAPE y utilizar la planificación como herramienta de gestión institucional; asimismo, impulsar y controlar la tramitación de los procesos judiciales y el saneamiento de los bienes administrados por el SENAPE, cumpliendo los procedimientos establecidos por norma, y apoyar en el desarrollo de actividades de las Direcciones del SENAPE, desde las Oficinas Distritales, de acuerdo a directrices emitidas por la Oficina Central.

Marco Estratégico

Áreas de Transparencia

Eje	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
Acción Estratégica Ministerial	AEM 17	Desarrollar una gestión pública transparente a través de una rendición pública de cuentas, atención a denuncias de ética y un adecuado control interno para el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos.



Acción Estratégica Institucional

PEM PEI SENAPE 03

Coordinar con el MEFP la programación e implementación de acciones para **promover la transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información**, dirigidos a los servidores públicos del SENAPE, a los usuarios de nuestros servicios y a la población en general, **incrementando el grado de cumplimiento y eficacia de los instrumentos de control** incorporados en los sistemas de administración.

Objetivo Estratégico, Funciones Generales, Acciones a Corto Plazo y Resultados Esperados

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

Dirección de Registro y Promoción

Dirección de Liquidación de ex Entes Gestores de la Seguridad Social

Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles



Dirección Jurídica

Dirección Administrativa y Financiera

Unidad de Auditoría Interna

Oficinas Distritales



Objetivo Estratégico SENAPE

Realizar acciones institucionales para que las entidades públicas proporcionen información confiable y oportuna, a través del sistema de la Declaración Jurada de Bienes del Estado - **DEJURBE**, para su registro y resguardo; generar normativa que permita cumplir los objetivos específicos de las distintas áreas organizacionales del SENAPE; administrar, disponer los bienes de las entidades asumidas por el Tesoro General de la Nación y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y recuperar los activos exigibles, generando recursos a favor del TGN y proseguir con el cierre de las entidades encomendadas por normativa expresa, para su liquidación, coordinando la implementación de acciones para transparentar la gestión pública.



Dirección General Ejecutiva

MOF RA 517/2019

Funciones Generales

Promover una gestión administrativa y técnica eficaz, oportuna y eficiente.

Implementar las leyes y otras normas para el manejo eficiente de los bienes del Estado.

Contar con información fehaciente, oportuna y suficiente para la adopción de decisiones.



Dirección de Registro y Promoción

Funciones Generales

MOF RA 517/2019

Generar y administrar los procesos de inscripción, registro, verificación, promoción del saneamiento y de la valoración, certificación de registro y control de los bienes del Estado.



Acción de Corto Plazo

Dirección de Registro y Promoción

2023

- Registrar, controlar, validar y certificar los bienes de patrimonio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Resultado esperado

- Calidad de la información declarada, mejorada
- Saneamiento de los bienes del Estado, promovido.
- Archivo de la Dirección de Registro y Promoción, ordenada, clasificada y actualizada. Declaraciones Juradas de las entidades declarantes, validadas y verificaciones en sitio (por muestreo), realizadas.
- Cumplimiento de las declaraciones juradas de bienes del Estado, promovida. Bienes declarados en la DEJURBE, certificados y formularios del SIPAP, recibidos.



Metas de Gestión POA 2023

Dirección de Registro y Promoción

Operación (Objetivos Específicos)	Resultados Esperados
Mejorar la calidad de la información declarada en la DEJURBE y promover el saneamiento de los bienes del Estado.	Calidad de la información declarada, mejorada. Saneamiento de los bienes del Estado, promovido.
Ordenar, clasificar y actualizar el archivo documental de la Dirección de Registro y Promoción.	Archivo de la Dirección de Registro y Promoción, ordenada, clasificada y actualizada.
Validar las declaraciones juradas de las entidades declarantes y realizar verificaciones en sitio (por muestreo).	Declaraciones Juradas de las entidades declarantes, validadas y verificaciones en sitio (por muestreo), realizadas.
Promover el cumplimiento de las declaraciones juradas de bienes del Estado.	Cumplimiento de las declaraciones juradas de bienes del Estado, promovida.
Certificar los bienes declarados en la DEJURBE y recepcionar los formularios del SIPAP.	Bienes declarados en la DEJURBE, certificados y formularios del SIPAP, recibidos.



Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles

Funciones Generales

MOF RA 517/2019

Gestionar la recuperación de la cartera de créditos y cuentas por cobrar concedidos por las entidades liquidadas y en proceso de liquidación, con el fin de generar recursos de reposición a favor del Tesoro General de la Nación y disponer de los bienes remanentes transferidos al SENAPE en custodia, con el fin de generar recursos económicos en favor del Tesoro General de la Nación, conforme a disposiciones legales vigentes.

Concluir los procesos de liquidación de las entidades públicas disueltas, asignadas al SENAPE para su administración.



Acción de Corto Plazo

Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles

2023

- Emitir Estados de Cuenta Post Cierre de ex Entidades a cargo del SENAPE.
- Administrar los bienes de las entidades asumidas por el SENAPE de acuerdo a normativa expresa.
- Generar recursos para el TGN, por recuperación de Activos Exigibles.

Resultado esperado

- Estados de Cuenta post cierre de ex Entidades a cargo del SENAPE, emitidos.
- Bienes de las entidades asumidas por el SENAPE de acuerdo a normativa expresa administrados.
- Recursos económicos para el Tesoro General de la Nación - TGN, generados.



Metas de Gestión POA 2023

Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles

Operación (Objetivos Específicos)	Resultados Esperados
Organizar el Archivo Físico de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE.	Documentación física del ex Banco de la Vivienda a cargo del archivo de la DBRAE, organizada.
Atender solicitudes de las Entidades Públicas de certificaciones de inexistencia de bienes inmuebles.	Solicitudes de las Entidades Públicas de certificaciones de inexistencia de bienes inmuebles, atendidas.
Administrar los bienes a cargo de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE correspondientes a las entidades liquidadas en proceso de liquidación y aquellas encomendadas al SENAPE por normativa expresa.	Bienes a cargo de la DBRAE, correspondientes a las entidades liquidadas, en proceso de liquidación y aquellas encomendadas al SENAPE por normativa expresa, administrados.
Gestionar la recuperación de Activos Exigibles de Cuentas por Cobrar y Cartera, Identificadas y en curso de pago.	Gestiones de cobro del Activo Exigible identificadas y en curso de pago, de Una (1) ex Entidad, realizada.
Emitir Estados de Cuenta Post Cierre de Ocho (8) ex Entidades.	Estados de Cuenta Post Cierre de Ocho (8) ex Entidades, emitidos.



Dirección de Liquidación de ex Entes Gestores de la Seguridad Social

MOF RA 517/2019

Funciones Generales

Liquidar y cerrar los veintisiete (27) ex Entes Gestores de la Seguridad Social en liquidación y transferir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas los activos remanentes, según los balances de cierre.

Proponer normas que permitan el cierre de los ex Fondos Complementarios de Seguridad Social en liquidación, de manera rápida y eficaz.



Acción de Corto Plazo

Dirección de Liquidación de ex Entes Gestores de la Seguridad Social

2023

- Emitir siete (7) Estados Financieros de gestión del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública - FOCSSAP.
- Analizar y reconstruir las carpetas del 50% de los deudores del Activo Exigible y avanzar con la reconstrucción de 620 carpetas de Cartera expuesto en los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de Comercio y R.A. Armar 358 carpetas crediticias del ex Fondo Complementario de Seguridad Social del Magisterio Fiscal.

Resultado esperado

- Estados Financieros de gestión del 2016 al 2022 del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública - FOCSSAP emitidos.
- Carpetas armadas y reconstruidas en un 50% del rubro del Activo Exigible y 620 carpetas de cartera del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de Comercio y R. A.
- Carpetas crediticias armadas de 358 prestatarios del ex Fondo Complementario de Seguridad Social del Magisterio Fiscal.



Metas de Gestión POA 2023

Dirección de Liquidación de ex Entes

Gestores de la Seguridad Social

Operación (Objetivos Específicos)	Resultados Esperados
Avanzar en la reconstrucción de 358 carpetas de Cartera del ex Fondo Complementario de Seguridad Social del Magisterio Fiscal - FOCOSSMAF.	Carpetas armadas y documentadas con documentación pertinente del ex FOCOSSMAF.
Administrar la documentación correspondiente a los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social.	Documentación administrada correspondiente a los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social en custodia de la DLEGSS.
Administrar los bienes correspondientes a los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social que estén a cargo de la DLEGSS.	Bienes correspondientes a los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social a cargo de la DLEGSS, administrados.
Identificar, documentar y efectuar el saneamiento de bienes sujetos a registro bajo administración de la DLEGSS.	Bienes para su saneamiento correspondiente de los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social a cargo de la DLEGSS identificados y documentados.
Emitir siete (7) Estados Financieros de gestión del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública - FOCSSAP.	Estados Financieros de gestión del 2016 al 2022 del ex FOCSSAP emitidos.



Metas de Gestión POA 2023

Dirección de Liquidación de ex Entes Gestores de la Seguridad Social

Operación (Objetivos Específicos)	Resultados Esperados
Avanzar el 30% en el inventario de la documentación del ex Fondo de Pensiones Básicas - FOPEBA.	Inventario del ex FOPEBA realizado.
Avanzar en el armado de las carpetas del 50% de los deudores expuestos en el Activo Exigible de los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de Comercio y R.A.	50% del Activo Exigible con carpetas armadas.
Avanzar en la reconstrucción de 620 carpetas de Cartera del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de Comercio y R.A. - FONCOMERCIO.	Carpetas armadas y documentadas con documentación pertinente del ex FONCOMERCIO y R.A.
Tramitar, controlar, supervisar los procesos judiciales a favor y en contra de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social que se encuentran a cargo de la DLEGSS, en función a la base de datos existente en el Sistema Procesos Judiciales - SIPROJ.	Procesos judiciales tramitados, controlados y supervisados.
Asesorar legalmente conforme a requerimientos de las unidades y áreas de la DLEGSS.	Asesoramiento legal a las unidades y áreas de la DLEGSS, proporcionado.



Dirección Administrativa y Financiera

MOF RA 517/2019

Funciones Generales

Administrar los recursos financieros y no financieros del SENAPE, con eficacia, eficiencia, racionalidad y transparencia, en el marco de las normas de administración gubernamental.



Acción de Corto Plazo 2023

Dirección Administrativa y Financiera

- Dotar a la gestión operativa y administrativa del SENAPE, los instrumentos normativos vigentes y actualizados, emergentes del desarrollo y mejoramiento de los Sistemas de la Ley 1178, de Administración y Control Gubernamentales.

Resultado esperado

- Implementación de directrices emanadas desde el Despacho de la Máxima Autoridad Ejecutiva del SENAPE al 100%.
- Desarrollo, actualización y mantenimiento del 100% de los Sistemas informáticos desarrollados e implementados por el SENAPE, según requerimiento de las distintas Áreas organizacionales del SENAPE.
- Soporte técnico y fortalecimiento del 100% de la infraestructura informática (hardware y software) del edificio Central, DLEGSS y Distritales ejecutado.
- 100% de los Reglamentos internos del SENAPE elaborados y/o actualizados, según disponibilidad y a requerimiento.
- Estructura Organizacional del SENAPE normada y optimizada en el 100% de los requerimientos solicitados; Sistema de Programación de Operaciones empleado, utilizando la planificación como herramienta de gestión institucional, atendiendo requerimientos en un 100% y ejecutado con eficacia, eficiencia y economía.
- Sistema de Administración de Bienes y Servicios ejecutado en al menos 90% de los requerimientos, según disponibilidad.
- Sistema de Administración de Personal ejecutado en al menos 90%, en función de los recursos disponibles.
- Presupuesto ejecutado al menos en 95%, con eficiencia.

Funciones Generales

MOF RA 517/2019

Otorgar asesoramiento jurídico especializado a la Dirección General Ejecutiva, Direcciones, Oficinas Distritales, Jefaturas y demás unidades organizacionales del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, en el marco de sus competencias.

Atender oportunamente los trámites jurisdiccionales y/o administrativos en los que el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado sea parte demandante o demandado, a fin de precautelar los intereses de la Entidad.



Acción de Corto Plazo 2023

Dirección Jurídica

- Impulsar la tramitación de los procesos judiciales y saneamiento legal de bienes, cumpliendo los procedimientos dentro de los plazos establecidos por Ley, absolver consultas internas y externas, y proyectar normativa que coadyuve al desarrollo de las actividades del SENAPE.

Resultado esperado

- Patrocinio legal oportunamente efectuado y actualización de la base de datos del SIPROJ en al menos 90%, de los procesos asignados a la Dirección Jurídica; 100% de los requerimientos de saneamiento de bienes iniciados y tramitados; asesoramiento legal interno y externo atendido al 100%; normativa en el marco de las competencias del SENAPE, proyectada.



Unidad de Auditoría Interna

MOF RA 517/2019

Funciones Generales

Contribuir a mejorar el grado de eficiencia, economía, transparencia y licitud en la gestión y administración del SENAPE, emitiendo recomendaciones que procuren mejorar los procesos e incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad.



Acción de Corto Plazo 2023

Unidad de Auditoría Interna

- Contribuir al mejoramiento del grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud en la gestión y administración del SENAPE, emitiendo recomendaciones en procura de fortalecer los procesos y procedimientos de control e incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad de la información.

Resultado esperado

- 1 Auditoría de Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros, gestión 2022.
- 1 Planificación General de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y EEFF gestión 2023.
- 1 Planificación Específica de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y EEFF gestión 2023
- 6 Auditorías Operacionales al Cumplimiento de los Objetivos Específicos, gestión 2022.
- 2 Auditorías de Cumplimiento.
- 2 Revisiones y Evaluaciones de la gestión 2022.
- 14 Seguimientos al cumplimiento de recomendaciones de auditorías elaboradas y remitidas.
- Auditorías no programadas a sugerencia, requerimiento o denuncia, elaboradas y remitidas a las instancias correspondientes.



Acción de Corto Plazo 2023

Transparencia

- Implementar acciones para promover la transparencia, lucha contra la corrupción, ética pública y acceso a la información, dirigidas a usuarios de nuestros servicios, la población y los servidores públicos de la Entidad.

Resultado esperado

- Al menos dos Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, efectuadas.
- Seguimiento y control de la actualización de la página web, trimestralmente realizado.
- Participación de eventos de Transparencia, efectuada al 100% según disponibilidad.
- 100% de denuncias y/o quejas remitidas a la Unidad de Transparencia del MEFP."



Oficinas Distritales

Funciones Generales

MOF RA 517/2019

Ejercer la representación técnica, jurídica, administrativa y operativa del SENAPE en el distrito correspondiente.

Garantizar y responder por la calidad, oportunidad y la veracidad de la información de los resultados alcanzados por la gestión de la oficina distrital.

Coadyuvar en la oportuna y correcta aplicación de las políticas, estrategias, normas y procedimientos para el cumplimiento de los objetivos, la misión y visión institucionales.



Acción de Corto Plazo 2023

Oficinas Distritales

- Coadyuvar en la oportuna y correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos en las Oficinas Distritales de Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Beni, para el cumplimiento de las metas institucionales, así como de la Misión y Visión del SENAPE.

Resultado esperado

- Instrucciones emitidas por la Oficina Nacional, respecto a la inscripción, registro y control de los bienes del Estado, atención de procesos judiciales y extra judiciales de las Entidades Liquidadas o en Liquidación y de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social, coordinada y cumplida eficientemente al 100%.



Capacitación Interna del Personal

Se tiene previsto realizar las siguientes capacitaciones internas:

- Taller para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones PAC-2023.
- Taller para la Elaboración del Plan Operativo Anual y Presupuesto, gestión 2024.
- Taller para la elaboración del Análisis Organizacional, gestión 2023.
- Capacitación para la elaboración del Plan Operativo Anual Individual - POAI, gestión 2023.
- Capacitación para la Evaluación del Desempeño, gestión 2022.

CONCEPTO	MONTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	138.581.395
Grupo 10000 "Servicios Personales"	108.751.080
Resto de Gasto	29.830.315
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROG. Y PROYECTOS - UCPP	9.098.406
Grupo 10000 "Servicios Personales"	8.011.983
Resto de Gasto	1.086.423
SERVICIO NACIONAL DEL SISTEMA DE REPARTO - SENASIR	37.628.724
Grupo 10000 "Servicios Personales"	29.879.570
Resto de Gasto	7.749.154
SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO - SENAPE*	20.863.801
Grupo 10000 "Servicios Personales"	17.720.916
Resto de Gasto	3.142.885
TOTAL TGN - GASTO CORRIENTE	206.172.326

* Incluye la Dirección de Liquidación de Entes Gestores

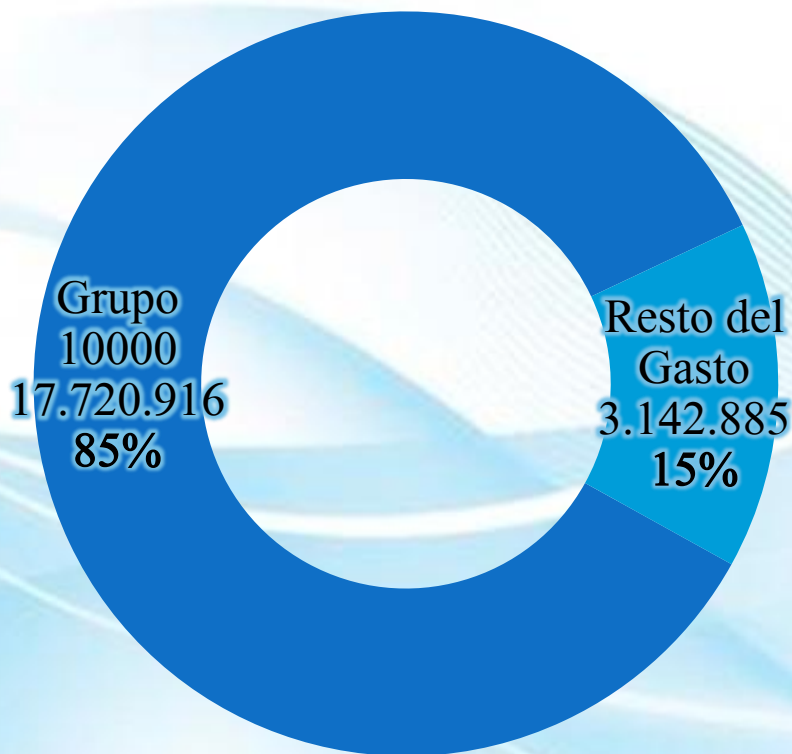
NOTA: - El presupuesto asignado incluye las Entidades Desconcentradas

- El techo 2023 será la base para las gestiones 2024 - 2025

Unidad del Sector Productivo
Shirley Denisse
Roca Fernandez
Vo.Bo.
Ministerio de Economía
y Finanzas Públicas

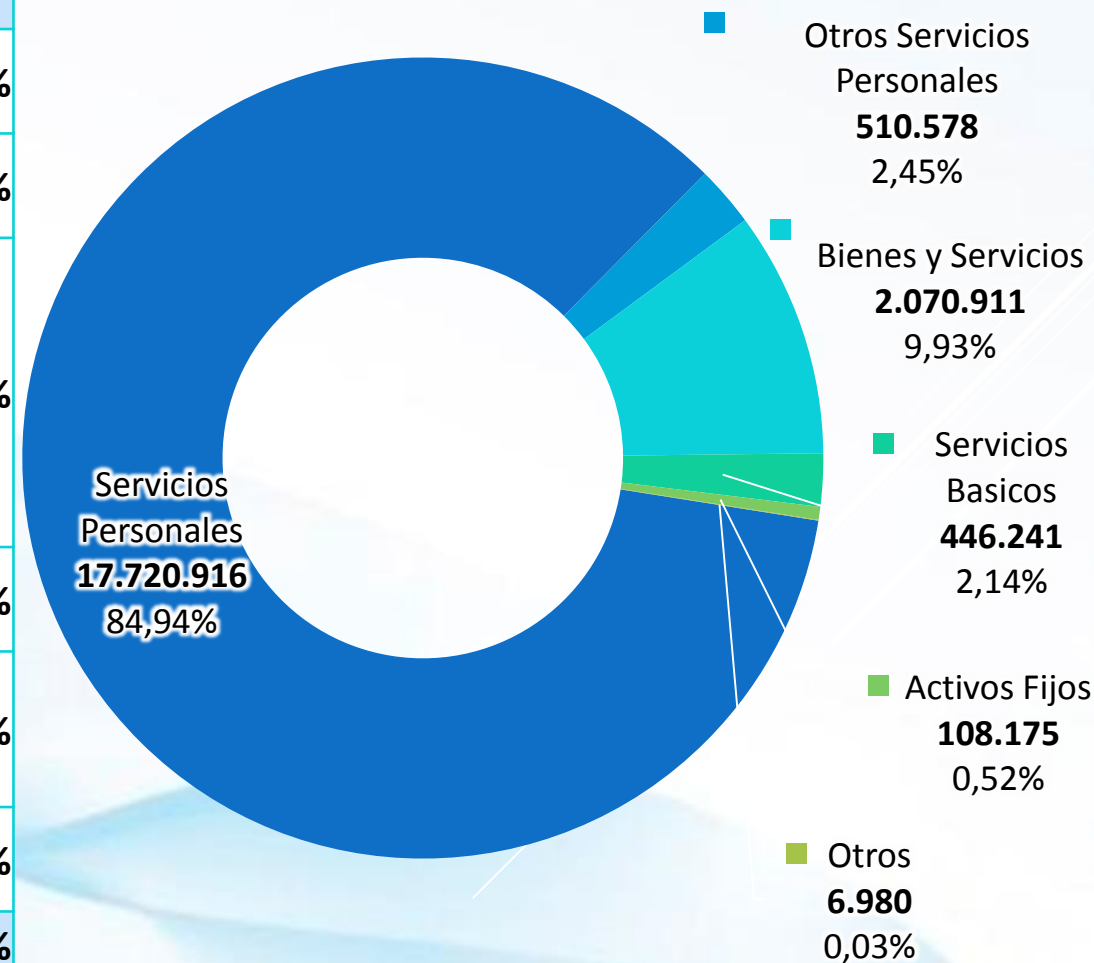
Unidad del Sector Productivo
Cinthia Roca
Gutierrez Gutierrez
Vo.Bo.
Ministerio de Economía
y Finanzas Públicas


Verónica Casablanca Vilca
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Programación
y Gestión Presupuestaria
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



Presupuesto vigente 2023

Clase de Gasto	Descripción Clase de Gasto	Detalle de Gasto	Presupuesto Vigente 2023	%
1	Servicios Personales	Sueldos y Salarios Personal de Planta	17.720.916	84,94%
2	Otros Servicios Personales	Pago de Consultorías Individuales de Línea	510.578	2,45%
4	Bienes y Servicios	Pago de Compra de Material de Escritorio, Pago de Servicios de Terceros, Expensas, Mantenimientos, Refrigerios, Gastos Judiciales, Viáticos, Pasajes.	2.070.911	9,93%
5	Servicios Básicos	Pago Luz, Agua, Energía Eléctrica, Internet, Courier	446.241	2,14%
6	Activos Fijos	Compra de Equipos de Computación, Comunicación, Muebles y Enseres	108.175	0,52%
11	Otros	Pago de Envío de Planillas Salariales ROE, Tasas	6.980	0,03%
TOTAL			20.863.801	100%



Programa Anual de Contrataciones 2023

Descripción	Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Total general	
ANPE (Hasta Bs200,000)	1	77.300,00							1	77.300,00
• Bienes	1	77.300,00							1	77.300,00
Contratación Menor	8	364.935,00	3	95.874,00	1	35.532,00	1	45.000,00	13	541.341,00
• Bienes	1	48.000,00	1	27.000,00			1	45.000,00	3	120.000,00
• Consultoría	7	316.935,00	2	68.874,00	1	35.532,00			10	421.341,00
Total general	9	442.235,00	3	95.874,00	1	35.532,00	1	45.000,00	14	618.641,00



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

UNIDOS CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN

UNIDOS CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN

DATOS DE CONTACTO



La Paz - Calle Hugo Estrada
Nro.94
Zona Miraflores



Teléfonos: 2220081
2220087



FAX: 2223089



Correo Electrónico : info@senape.gob.bo



GRACIAS POR SU ATENCIÓN...